



MEMBER OF



Nº INFORME 088729-2

CLIENTE	PRODUCTOS JAFEP, S.L.
PERSONA DE CONTACTO	DIEGO HERREROS
DIRECCIÓN	CTRA. BARRAX, s/n APDO. 70 02630 LA RODA (ALBACETE)
OBJETO	INFORME DE CLASIFICACIÓN DE REACCIÓN AL FUEGO SEGÚN EN 13501-1:2018
MUESTRA ENSAYADA	PINTURA PLÁSTICA MATE REF.: « PINTURA PLÁSTICA PROCOPLAS »
FECHA DE RECEPCIÓN	05.06.2020
FECHAS DE ENSAYO	16.06.2020
FECHA DE EMISIÓN	02.07.2020



Pablo Garmendia
Laboratorio de Seguridad
Responsable técnico

-Los resultados del presente informe conciernen, única y exclusivamente al material ensayado.
- Este informe no podrá ser reproducido sin la autorización expresa de FUNDACIÓN TECNALIA R&I, excepto cuando lo sea de forma íntegra.
- El periodo de validez de este informe de clasificación queda restringida a la reglamentación vigente aplicable en el lugar y en el momento de realizar el montaje del producto referenciado en este informe.
(*) Información aportada por el cliente. FUNDACIÓN TECNALIA R&I no se hace responsable de la información aportada por el cliente.

1. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es determinar la clasificación de reacción al fuego obtenida por la pintura plástica mate, referenciada como «**PINTURA PLÁSTICA PROCOPLAS**» de acuerdo con la norma EN 13501-1:2018: “*Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego*”.

NOTA: Este informe no representa ningún tipo de aprobación o certificación del producto.

2. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA OBJETO DE CLASIFICACIÓN

La muestra, referenciada como «**PINTURA PLÁSTICA PROCOPLAS**» se define como pintura plástica mate. Se trata de una pintura de color blanco mate que personal de Tecnalia aplica sobre yeso laminado con las siguientes características de aplicación (*):

- a) Descripción: Es una pintura plástica mate
- b) Referencia comercial: «**PINTURA PLÁSTICA PROCOPLAS**»
- c) Método de aplicación: Rodillo, brocha o pistola
- d) Densidad: 1,45 g/cm³
- e) Rendimiento: 10 m²/l
- f) Sustrato: Yeso laminado de 12,5 mm, con clasificación frente a fuego A2-s1,d0
- g) Capas aplicadas: Se aplican dos manos. La primera diluida con agua al 15%
- h) Color: Blanco
- i) Aspecto: Mate
- j) Uso: Pintado y decoración de superficies de albañilería, en interior y exterior

En el anexo del informe 088729-1 se adjunta la ficha técnica de dicha muestra.



MEMBER OF



3. INFORME EN EL QUE SE BASA LA CLASIFICACIÓN

LABORATORIO EMISOR:	FUNDACIÓN TECNALIA R&I (sede Azpeitia) Bº Lasao, Área Anardi 5 20730 Azpeitia (Gipuzkoa)
MUESTRA ENSAYADA:	PINTURA PLÁSTICA MATE
REFERENCIA COMERCIAL:	« PINTURA PLÁSTICA PROCOPLAS »
SOLICITANTE DEL ENSAYO:	PRODUCTOS JAFEP, S.L. CTRA. BARRAX, s/n APDO. 70 02630 LA RODA (ALBACETE)
Nº INFORME DE ENSAYO:	088729-1
FECHA DE EMISIÓN:	2 de julio de 2020
ENSAYO REALIZADO:	Según norma EN 13823:2010+A1:2014 y EN ISO 11925-2:2010/AC:2011

RESULTADOS DEL ENSAYO

METODO DE ENSAYO	PARAMETRO	RESULTADO
EN 13823:2010+A1:2014	FIGRA _{0,2 MJ}	0,00 W/s
	FIGRA _{0,4 MJ}	0,00 W/s
	LFS < borde	SI
	THR _{600S}	0,60 MJ
	SMOGRA	0,00 m²/s²
	TSP _{600S}	46,16 m²
	Gotas / partículas en llamas	NO
EN ISO 11925-2:2010/AC:2011	F _s ≤ 150 mm (en 60 seg.)	SI
	Inflamación de papel de filtro	NO

4. CLASIFICACIÓN

De acuerdo con la norma EN 13501-1:2018, la pintura plástica mate, referenciada como «**PINTURA PLÁSTICA PROCOPLAS**» recibido el día 5 de junio de 2020 recibe la siguiente clasificación de Reacción al Fuego:

Clasificación de Reacción al Fuego: **B-s1, d0**

Esta clasificación es válida cuando la pintura referenciada como «**PINTURA PLÁSTICA PROCOPLAS**» se aplica en las siguientes condiciones:

- a) Como producto de la construcción en todas sus aplicaciones excepto como revestimiento de suelos.
- b) Cuando el recubrimiento de referencia se aplica en cualquier sustrato de tablero de yeso con clasificación A2-s1,d0 o cualquier sustrato de uso final de euroclases A1 o A2 (según EN 13501-1).
- c) (**) Cuando el recubrimiento de referencia «**PINTURA PLÁSTICA PROCOPLAS**» se aplica con un rendimiento de 10 m²/l o mayor en cada capa con un máximo de dos capas.

(**) Las actividades marcadas con, **, no están amparadas por la marca ENAC.